



Ayuntamiento de La Villa de Ingenio

DECRETO

Expediente núm. 4542/2021	Órgano Colegiado:
JGL NÚM. 10/2021	La Junta de Gobierno Local Ordinaria

DOÑA ANA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, EN CALIDAD DE ALCALDESA-PRESIDENTA DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE INGENIO,

DISPONGO:

PRIMERO. Que se convoque la próxima sesión ordinaria de este órgano colegiado:

DATOS DE LA CONVOCATORIA	
Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha y hora	Viernes, 28 de mayo de 2021, a las 8:30
Lugar	SALA DE JUNTAS No admite participación a distancia

SEGUNDO. Que se lleven a cabo los trámites legales oportunos para efectuar la convocatoria y notificación a los miembros de este órgano colegiado.

TERCERO. Fijar el siguiente orden del día:

ASUNTOS DE LA CONVOCATORIA

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DE ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

- Junta de Gobierno Local, Sesión Ordinaria de 14 de mayo de 2021 (nº 09).

2º.- DACIÓN DE CUENTA DE DISPOSICIONES OFICIALES, CORRESPONDENCIA, ASUNTOS JUDICIALES Y ACTOS ADMINISTRATIVOS.

2.1.- DAR CUENTA DEL COMPROMISO DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES QUE DEBE REGIR EL ACCESO AL SISTEMA DE SEGUIMIENTO INTEGRAL EN LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO (SISTEMA VIOGEN) Y LA INCORPORACIÓN DE PERSONAS USUARIAS AL MISMO DESDE EL ÁMBITO MUNICIPAL. (EXPTE. 4189/2021).

3º.- ACUERDO QUE PROCEDA SOBRE SOLICITUDES DE LICENCIAS URBANÍSTICAS DE OBRAS MAYORES Y OBRAS MENORES.

3.1.- SOLICITUDES DE LICENCIAS URBANÍSTICAS DE OBRAS MAYORES.

3.1.1.- PROPUESTA DE CONCESIÓN DE LICENCIA URBANÍSTICA A **D. JUAN ALBERTO HERNÁNDEZ LUJÁN**, PARA LEGALIZACIÓN DE ALJIBE E INSTALACIÓN DE CUARTO DE APEROS Y ARQUETA DE BOMBA DE RIEGO EN EL LUGAR DENOMINADO EL FLORIDO, POLÍGONO 4, PARCELA 1244 (REFERENCIA PROCEDIMENTAL **300/2020-EP-U-LOMAY**).

3.2.- SOLICITUDES DE LICENCIAS URBANÍSTICAS DE OBRAS MENORES.

3.2.1.- PROPUESTA DE CONCESIÓN DE LICENCIA URBANÍSTICA Y LICENCIA PARA EL USO COMÚN DEL DOMINIO PÚBLICO A LA ENTIDAD MERCANTIL **EDISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES, S.L.U.**, REPRESENTADA POR D. FERNANDO MARTÍN GUTIÉRREZ, PARA EJECUCIÓN DE NUEVA RED SUBTERRÁNEA DE BAJA TENSIÓN PARA NUEVO SUMINISTRO (51673) EN LA C/ ANAGA, Nº 10 (REFERENCIA PROCEDIMENTAL **9393/2020-EP-U-LOMEN**).

3.2.2.- PROPUESTA DE CONCESIÓN DE LICENCIA URBANÍSTICA Y LICENCIA PARA EL USO COMÚN DEL DOMINIO PÚBLICO A **DÑA. JUANA RAMÍREZ ROMERO**, PARA EJECUCIÓN DE APERTURA DE ZANJA EN ACERA PARA IMPERMEABILIZACIÓN, EN LA C/ DOCTOR DAVID RAMÍREZ, 19, ESQUINA AVENIDA DE AMÉRICA, 1 (REFERENCIA PROCEDIMENTAL **8275/2020-EP-U-LOMEN**).

Ayuntamiento de La Villa de Ingenio

Plaza de la Candelaria, nº1, Ingenio. 35250 (Las Palmas). Tfno. 928 780 076. Fax: 928 781 247



Cód. Validación: 5QDMLE9HQANFTX3WW7RXF56AQZ | Verificación: <https://ingenio.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Páágina 1 de 2



Ayuntamiento de La Villa de Ingenio

4º.- RESOLUCIÓN DE EXPEDIENTE SANCIONADOR EN MATERIA DE ACTIVIDADES 4/2021. (EXPTE. 1808/2021).

5º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA EXTINCIÓN DE CONCESIÓN DEMANIAL PARA EL USO PRIVATIVO DEL ESPACIO DE DOMINIO PÚBLICO PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD DE BAR-CAFETERÍA CON TERRAZA ANEXA EN LA CONFLUENCIA DE LA AVDA. DE CARLOS V Y LA CALLE CAMILO JOSÉ CELA, OTORGADA A FAVOR DE DOÑA BERNARDETA KATARZYNA FAC. (EXPTE. 2285/2021).

6º.-APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA ADHESIÓN AL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL CABILDO DE GRAN CANARIA Y EL AYUNTAMIENTO DE INGENIO PARA LA CONCESIÓN DE AYUDAS DE EMERGENCIA SOCIAL. (EXPTE. 4164/2021).

7º.-ASUNTOS DE URGENCIA.

CUARTO. Cítese a los señores Tenientes de Alcalde, Concejales miembros y al Sra. Interventora de Fondos, recordándoles la obligación de su asistencia.

Lo manda y firma el Sra. Alcaldesa-Presidenta en la Villa de Ingenio, a fecha de firma electrónica.

Ante mí,
Secretario General Accidental,
Manuel Jesús Afonso Hernández
(Resolución de 19/08/2014, nº 576 de la
Dirección General de la Función Pública).

ALCALDESA-PRESIDENTA,
Ana Hernández Rodríguez

